



Asunto: Programa Focus – Ecosport
Logística cobro del Rebate

Fecha: 08/01/2008
Circular: 03/08

Red de Distribuidores Ford

At'n Director General
Gerente General
Gerente de Autofinanciamiento

Queremos recordarles que en la negociación con Ford Motor Company México para desplazar vehículos Focus y Ecosport en todas sus versiones, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Ford se comprometió a dar un incentivo de:
 - Focus \$13,300 iva incluido.
 - Ecosport \$14,500 iva incluido.
2. El Distribuidor se comprometió a obsequiar al cliente una cuota de subasta, conforme al catálogo contratado de las líneas antes descritas.
3. Conauto desarrolló los planes de Entrega Inmediata.
 - 1+6-2 a 48 meses.
 - 1+8-2 a 60 meses.

Todos los beneficios de este programa se detallan en la circular 90/07

Un aspecto muy importante que **no debe descuidarse** es el **cobro del incentivo**. Para iniciar este trámite deberán cumplir con lo siguiente:

Lineamientos para el cobro del Rebate.

1. El Distribuidor facturará a Conauto a precio de lista.
2. Conauto pagará al Distribuidor el importe de la factura (Carta de Crédito) menos el Rebate (Ford) y menos la cuota anticipada (Distribuidor).

Ejemplo:

Focus ZED

Distribuidor factura a precio Lista:	\$ 191,703
Menos Rebate Ford	\$ 13,300
Menos una Cuota adelanta	\$ 5,350
Importe total a pagar al distribuidor por parte de Conauto	\$ 173,053
El distribuidor cobrará a Ford	\$ 13,300
Total a cobrar por parte del Distribuidor	\$ 186,353

3. El Distribuidor cobrará el Rebate a Ford, reportando los siguientes conceptos:

- Fecha de la venta.
- Catálogo.
- Año modelo.
- Número de serie los primeros 2 dígitos y 8 últimos.
- Nombre del cliente.
- Incentivo.
- Precio factura.

4. Es muy importante que las ventas sean reportadas con la clave 7 que marca el boletín de flotillas. (Vincent)

5. Posteriormente tienen un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de pago de la unidad para enviar la siguiente documentación: (copias)

- Factura
- Remisión
- Carta de crédito o el estado de cuenta del cliente.

Después de este periodo no procederá el pago del Rebate.

6. El pago al Distribuidor se le acredita en la quincena que es solicitado.

7. Ford se reserva el derecho de auditar en cualquier momento.

8. No se puede cobrar ningún otro beneficio adicional, al de este programa (Retail)

Cualquier asunto relacionado con este programa, por favor de contactar a Julieta Lara jarasol@ford.com al teléfono 11033261 y/o Diana Pérez dperez38@ford.com 11033262.

Creemos que esta combinación de incentivos y planes de Autofinanciamiento son una excelente oportunidad para incrementar significativamente nuestras ventas en estas líneas.

Atentamente,



Enrique Velasco Lee
Gerente de I&D